

FIJACIÓN EN LISTA 001 DEL 18 DE ENERO DE 2023

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/01/2023 7:30

Para: Omar Martinez <omarmartinezm@hotmail.com>;rubi torres <rubitorreslopezquintero@gmail.com>;alzateballen@gmail.com <alzateballen@gmail.com>;edgardilaabogado@hotmail.com <edgardilaabogado@hotmail.com>;Gloria Amparo Rodriguez <gloriarodriguez64@hotmail.com>;villavicenciolopezquintero@gmail.com <villavicenciolopezquintero@gmail.com>;miltonslanch@gmail.com <miltonslanch@gmail.com>;GERMAN GOMEZ MANCHOLA <german.gomez@telefonica.com>;juridica@puertogaitan-meta.gov.co <juridica@puertogaitan-meta.gov.co>;notificacionesjudiciales@telefonica.com <notificacionesjudiciales@telefonica.com>;anaydu <abog.anayduhernandez@gmail.com>

CC: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;adgutierrez@procuraduria.gov.co

<adgutierrez@procuraduria.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Estimado Usuario,

Respetados abogados, de manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho fijo en lista electrónica actuaciones de su interés del 18 de enero de 2023, mediante la cual se corre traslado de recursos, desistimiento y excepciones en procesos en los cuales actúan como representantes de las partes, el termino de traslado se surtirá entre el 23 y el 25 de enero de 2023

Para consultar a fijación en lista puede ingresa a la SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos,

Para consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar a cada expediente digital siguiente este enlace [SAMAI | _Proceso Judicial](#)

[FijacionLista|Samai - Consejo de Estado](#)

FijacionLista|Samai - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos

componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de

...

samairj.consejodeestado.gov.co

El traslado será encontrado bajo la actuación denominada "Fijación en lista (5 días)" y los documentos que se trasladan se encuentran en actuaciones como CONTESTACIÓN DE DEMANDA, donde podrán consultar las excepciones propuestas en cada uno de los casos, AGREGA MEMORIAL, en los casos que obre desistimiento de pretensiones, recursos o se trasladen pruebas.

Reciba un cordial saludo,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



RECUERDE: Qué podrá consultar los procesos en SAMAI o siguiendo este link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).